



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/91328

15/07/2022

226351

**AUTOR/A:** Crespín Rubio, Rafaela (GS); García Gómez, Valentín (GS); García López, Maribel (GS); Hurtado Zurera, Antonio (GS); Oría López, María Inmaculada (GS); Ramón Utrabo, Elvira (GS); Ramos Esteban, César Joaquín (GS); Rodríguez Salas, José Antonio (GS); Sánchez Escobar, Mariano (GS); Zaragoza Alonso, José (GS)

### RESPUESTA:

El pasado 10/12/2021 se aprobó provisionalmente el Estudio Informativo de la Autovía Badajoz-Córdoba-Granada (A-81), tramo Badajoz-Espiel, ordenando su sometimiento al trámite de información pública a efectos de lo dispuesto en la legislación de carreteras y medioambiental -Boletín Oficial del Estado (BOE) 03/01/2022, Boletín Oficial de la Provincia (BOP) 25/01/2022-.

En la fecha actual, aunque fuera del plazo para recibir alegaciones o informes de otras administraciones, todavía se está recibiendo documentación que resulta sustancial para el expediente, por lo que se sigue trabajando en la elaboración del correspondiente informe con el objetivo de su evacuación en el menor plazo posible.

Una vez estudiada toda la documentación de referencia, se propondrá al Órgano Ambiental la alternativa que se considere óptima.

Madrid, 19 de septiembre de 2022